

REDACCION Y ADMINISTRACION:

AÑO VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 1881.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1278



EL SEÑOR

DON ROQUE JACOBO Y MARTINEZ,

PAGADOR DE LOS FERRO CARRILES

de Asturias, Galicia y Leon,

HA FALLECIDO.

DON JOAQUIN MIRALLES, JEFE DE LA LINEA,
LA HERMANA DEL FINADO Y DEMAS PARIENTES,
Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, asistir á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria al cementerio á las cuatro de la tarde del día de hoy, y á las honras fúnebres que por su eterno descanso se celebrarán el día 14 á la hora de tertiá en la parroquia de Santiago.

Casa mortuoria, calle de Bilbao, núm. 3.

(No se recibe duelo.)

INSTRUCCION PÚBLICA

Nuestro colega *El Magisterio Español* publica una notable carta que el sabio catedrático y profundo filósofo Sr. Moreno Nieto ha dirigido al director del estimado periódico de instruccion pública, en contestacion á la que dirigió el señor Ruiz de Salazar á aquel hombre eminente, felicitándole por el discurso que pronunció al inaugurar las clases de *El Fomento de las Artes* de Madrid.

En nuestra próxima *hoja literaria* insertaremos dicho notabilísimo documento, ya que la instruccion primaria es uno de los temas que con más asiduidad tratamos.

El Sr. Moreno Nieto, como dice muy bien un estimado colega, es sin duda uno de los hombres más sabios de nuestra época, y el tema que ha desarrollado es el que precisa mayor número de conocimientos para llevar á la práctica principios llenos de doctrina y no fórmulas más ó menos aceptadas; pero al fin fórmulas.

Por mucho que se diga, la enseñanza en España está muy descuidada, porque carecemos de un buen plan de estudios que es la base esencial de ella y en lo que descansa su espíritu genuino.

De esa carencia de un plan meditado y prudente, resulta la confusion que se observa, y los inconvenientes que lleva consigo la obligacion de estudiar asignaturas inútiles.

Y concretándonos á la instruccion primaria, baste recordar que en los presupuestos generales de la nacion nada se dice que pueda ser garantía de que los maestros cobrarán regularmente sus haberes sin que se dé el caso, que ya más de una vez han referido los periódicos, de que los infelices profesores de instruccion primaria mandiguen el sustento despues de haber tenido que cerrar sus escuelas.

Los maestros con su enseñanza y consejos forman la inteligencia y el corazon de la juventud y no favorece á un pueblo que alardea de amante del progreso, tener en tan poca consideracion á una clase respetable y digna del mayor aprecio.

Las naciones hoy estimadas como las más cultas, son aquellas cuyos presupuestos por instruccion pública ascienden á mayor cantidad.

EL BUSCAPIÉ, Y LA EMIGRACION

Hicimos un cargo á nuestro colega local porque no se ocupara de la *emigracion*, y aunque nos contestó que no estaba obligado á tratar de los asuntos que nosotros quisiésemos, la verdad es que se ha dado la coincidencia de que casi inmediatamente publicó un artículo acerca de esa importante cuestion y en su último número, correspondiente á anteayer, inserta otro sobre el mismo particular.

Como no pretendemos tener discípulos como *El Buscapié*, no hemos de suponer que si el colega trata ahora de tal asunto lo hace por consecuencia de nuestra indicacion: consignamos la coincidencia y basta.

La tesis del segundo artículo de nuestro vecino es la siguiente: «la emigracion, tal como se hace hoy, no es perjudicial para Galicia.»

Al contrario: *los pequeños males* que sufren por el momento el propietario, el comerciante y el industrial, redundan en beneficio de los proletarios ó pequeños labradores que quedan, porque el valor de los jornales aumenta, los artículos de primera necesidad importan menos por la poca demanda y porque antes de haber trascurrido un año el buen hijo ó el buen esposo que por fuerza ha emigrado, comienza á remitir á los suyos una parte de los pequeños ahorros, conseguidos por

el trabajo tambien, en país extraño.»

Así se expresa *El Buscapié* para quien son pequeños males los que por consecuencia de la emigracion sufren en Galicia el propietario, el comerciante y el industrial.

Y tiene razon el colega: aquí, en Galicia, donde continuamente nos lamentamos todos del escaso ó ningun desarrollo de la industria, del decaimiento del comercio, aquí donde existen grandes extensiones de terreno que no producen por falta de cultivo, *solo pequeños males causa por el momento* la emigracion, que hace, en cambio, la felicidad de los proletarios y pequeños labradores.

Apenas trascurrido un año, los emigrantes remiten *parte de sus ahorros* á sus parientes.

Parte de sus ahorros, entiéndase bien; porque ahorran tanto que, en menos de un año tienen para mandar parte á su familia y quedarse con el resto.

Lea *El Buscapié* los siguientes párrafos que la prensa de Madrid copia de un periódico de Buenos Aires, redactado por hijos del país; lea esos párrafos y vea cómo pueden los emigrantes gallegos ahorrar antes de un año cantidades que casi igualan á los tesoros de Creso.

Dice *La Prensa* de Buenos Aires:

«La nacion gasta ingentes sumas, no solamente en fomentar la inmigracion, sino en ofrecerle elementos de trabajo seguro en las colonias fundadas bajo sus auspicios y con sus dineros; pero forzoso es confesarlo, las colonias oficiales están muy léjos de responder á los fines de su creacion.»

Con raras y muy contadas excepciones, todas están en un completo desquiciamiento.

Allí no hay administracion regular, ni inteligencia organizadora, ni nada que influya por su bienestar.

La nacion las raciona por tres años, tiempo más que suficiente para que adquieran elementos de vida propia; pero trascurre ese tiempo y hay que continuar el racionamiento, porque de lo contrario se morirían de hambre los colonos.

Son colonias que solo existen en el nombre y en las memorias oficiales de la reparticion pública que las gobierna. Solamente en las páginas de esos libros producen trigo, maíz y papas las colonias.

Cada año se anticipan grandes promesas y se hacen vislumbrar grandes esperanzas para el año siguiente, y cuando este último ha trascurrido, se prórroga ese plazo y se pide más dinero para el racionamiento y se doblan las partidas del presupuesto, en tanto que los colonos como ha sucedido á los de Sampacho, salen al camino á pedir socorro á los pasajeros del ferro-carril Andino.

Con todo énfasis suele anunciarse, que marcha una expedicion de *inmigrantes á la colonia* tal sostenida por el Gobierno, como si se tratase de un asiento de poblacion bien establecido y ordenadamente administrado, en donde la tierra está medida, los lotes separados topográficamente, con semillas, bueyes y demás útiles de labranza libres para poner en posesion al huésped de lo que es suyo tan luego como llegue.

Y sin embargo, nada más *farsaico*; esta es la patafala, porque las tales colonias oficiales, en casi su totalidad, son una verdadera farsa.

Las expediciones de inmigrantes llegan á las colonias, y allí se encuentran con que todo es un *maremagnum*; no hallan quien les dé lo que la ley les promete, es decir, tierras y útiles de labranza

en una forma apropiada á los fines que se tienen en vista.»

Aquí tiene el colega el brillante porvenir que espera á los emigrantes gallegos.

Y por si eso no fuera suficiente copiaremos otro suelto sobre el asunto:

«Titulándole *¡Alerta!* publica *La Lluianera* de Nueva-York, un artículo que tiene por objeto prevenir á nuestros jornaleros, que se dedican á las faenas de la agricultura, á fin de que no se dejen aluciar por las promesas de algunos agentes que, segun noticias del colega, salieron de Nueva-Orleans en direccion á Cataluña con el propósito de fomentar la emigracion de aquellos trabajadores á los Estados-Unidos.»

La pintura que hace el citado periódico de las contrariedades y privaciones á que se ven sujetas las personas que en busca de fortuna acuden á aquel país, en particular las que pertenecen á la clase más humilde, y por consiguiente, menos ilustrada, es desconsoladora, y su lectura ha de hacer desistir de su propósito á cuantos tentados por halagüeñas promesas, se hallen dispuestos á emprender el viaje.»

Es una felicidad emigrar; porque segun *El Buscapié*, los que aquí no tienen que comer y abandonan su patria por tal motivo, en cuanto emigran, antes de un año, pueden mandar *parte de sus ahorros á sus familias*.

Si no se tratase de un asunto que se presta á tan dolorosas consideraciones, seria cosa de soltar la carcajada á leer las afirmaciones de *El Buscapié*, á quien perteneció tambien este párrafo:

«Se dice por muchos que no todos los que emigran hacen fortuna, que no todos se acuerdan de sus padres, de sus esposas y de su patria; que muchos perecen en las lejanas tierras en que prefirieron vivir; pero á esos se les puede contestar que, toda tierra es patria, que el olvido de sus deberes, lo mismo se observa por desgracia, en el que se aleja, que en el que se queda; y por último, que la muerte en todas partes cobra su tributo, sin respetar al pobre, sin considerar al rico.»

Cualquiera diría que este párrafo está escrito por uno que ha emigrado y se ha hecho rico despues.

Conque ya lo sabe la prensa de Galicia que pide unánime al Gobierno fije su atencion en el estado de este país que tan gran contingente suministra á la emigracion; ya lo sabe la Diputacion provincial de la Coruña que convoca á un Congreso para tratar de las causas y remedios de ese mal.

La emigracion no perjudica á Galicia; antes es ventajosa.

¡Vosotros que creiais lo contrario, reconoced vuestra ignorancia!
¡*El Buscapié* os abre los ojos!

Cumplimos un deber sagrado al significar públicamente nuestra gratitud al ilustrado jurisconsulto don José Perez Porto, defensor ante la Audiencia de la Coruña de nuestro compañero Sr. Pereira.

Jamás olvidaremos las pruebas de aprecio é interés que nos ha dado nuestro querido amigo el joven jurisconsulto, cuyas defensas le han ganado en poco tiempo la justa reputacion de que disfruta; y recordaremos con satisfaccion el contratiem-

poque ha sufrido nuestro compañero por recordar también los buenos servicios de que al Sr. Perez Porto somos deudores.

A nuestro estimado colega vigués *La Concordia*, y á los demás periódicos que se expresan en igual sentido respecto de la solución que ha tenido el asunto de que nos ocupamos en el suelto anterior, damos las más sinceras gracias por las frases lisonjeras en que se expresan.

Dice nuestro colega *Las Riberas del Eo*:

«Hemos tenido la satisfacción de ver en nuestro colega el DIARIO DE LUGO—á quien saludamos y agradecemos las frases que nos dedica—y en algunos otros periódicos que el Sr. D. Cándido Martínez, diputado por Mondoñedo, está haciendo vivas gestiones para que nuestro puerto sea elevado á la categoría de segundo orden.

Podemos asegurar que dicho señor no olvida, no solo la cuestión de clasificación de nuestro puerto, sino también la del muelle y de la en mala hora suprimida Escuela de Náutica y Comercio.

Con gran placer reconocimos la expresión de nuestro reconocimiento al señor Martínez, de cuya proverbial actividad y acreditado amor al país esperan estos pueblos importantes servicios.

Lástima que la conducta de este celoso representante no sea imitada por algunos otros que ocupan idéntico puesto.

El estado de la administración española ocupa también la atención de la prensa conservadora, que consagra artículos claros y explícitos al asunto.

El *Diario de Zaragoza* dice en uno de sus últimos números lo siguiente:

«Nosotros ignoramos si nuestra provincia será alguna de las castigadas con esa casta de *vandidos de frac* que se enmascaran con el nombre de políticos, se escudan con la honrosa investidura de senadores, diputados á Cortes, diputados provinciales ó altos empleados, abusan de su influencia, y se crean una fortuna á costa de la riqueza de los pueblos y de la honra del partido cuyo nombre toman; pero de todos modos (sea ó no sea Zaragoza de las provincias castigadas), alzamos, como limpios que estamos de toda mancha, más alta aún nuestra voz que la de las oposiciones; sabemos, conocidos sus antecedentes de moralidad, que el Gobierno esclarecerá y castigará estos delitos, si existen, y nos colocamos desde ahora en este asunto, vistán el color que vistán, al lado de los hombres honrados.»

Después de copiado este párrafo, nada se nos ocurre que añadir.

Es decir, se nos ocurre demasiado.

PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

Hé aquí designado por provincias el resumen de los presupuestos municipales de España, publicado en la *Gaceta*, y que ayer ofrecimos dar á conocer á nuestros lectores:

GASTOS.

PESETAS.

Gastos de ayuntamiento.	31.671.250.11
Policia de seguridad.	5.236.705.61
Policia urbana y rural.	13.843.223.17
Instrucción pública.	20.442.334.99
Beneficencia municipal.	5.340.653.46
Obras públicas.	10.135.687.04
Correccion pública.	6.831.350.78
Montes.	971.866.37
Cargas concejiles.	72.671.015.69
Obras de nueva cons-	
trucción.	10.493.522.60
Imprevistos.	7.876.606.82
Presupuestos anteriores.	14.436.409.40

Total. 202.950.625.19

INGRESOS.

Propios.	10.185.943.60
Montes.	5.504.721.58
Impuestos establecidos.	24.030.638.94

Beneficencia municipal.	1.594.291.54
Instrucción pública.	733.201.99
Correccion pública.	2.132.193.48
Impuestos eventuales.	13.321.014.25
Resultas de años anteriores.	9.412.657.95
Descuento sobre sueldos.	5.445.145.93
Recargo sobre la territorial.	28.083.063.13
Idem sobre la industrial.	2.957.291.19
Idem sobre la de consumos.	121.027.432.72
Total.	187.941.997.30

De suerte, que inpotando los gastos de todos los presupuestos municipales 202.950.625 pesetas 89 céntimos, y 187.997.30 los ingresos, resulta un déficit general de pesetas 5.008.628.59.

La direccion de Administracion local del ministerio de la Gobernacion, á cuyo cargo ha estado la confeccion de estos resúmenes, hace constar, que este déficit dimana, de que no ha podido llevarse la nivelacion á muchos de ellos por haber sido necesario incluir entre sus gastos obligatorios la parte de débitos atrasados, que corresponde percibir al Tesoro público y los considerables descubiertos de años anteriores en favor del contingente provincial. La mayor parte del expresado déficit procede de las siete provincias de Córdoba, Gerona, Granada, Madrid, Murcia, Navarra y Zamora, que en junto presentan el de pesetas 11.194.775.29, quedando reducido el de las 42 provincias restantes á 3.833.853.30

Muchos municipios han obtenido la nivelacion, porque no pudiendo alcanzarla con los recursos ordinarios consignados en el titulo IV de la ley municipal, han reclamado y obtenido autorizacion del Gobierno para adicionar nuevas especies á la tarifa general del impuesto de consumos, con aplicacion á las atenciones locales y en virtud de las facultades que les concede el artículo 7.º de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876.

Y otros, utilizando con el mismo objeto el medio que les proporciona el artículo 16 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1878, han solicitado del Gobierno, y éste les ha concedido, de acuerdo con el Consejo de Estado y como recurso extraordinario, la autorizacion necesaria para ampliar, dentro de ciertos límites, la recaudacion de derecho de consumos, ó para establecer un recargo sobre el impuesto de la sal.

Ayer no hemos recibido la visita de *El Noroeste* de la Coruña.

Y como quizá ese número sea de interés para nosotros le rogamos repita su envío.

Ha sido trasladado á Jarandilla el promotor fiscal de Fonsagrada D. Ricardo de Montes, y á Allariz D. Félix Munin, de Sárria.

Es indudable, segun *El Liberal*, que se aumentarán algunos impuestos y se formarán otros, á fin de hacerlos más reproductivos. Entre éstos se halla el referente á las cédulas personales, cuya recaudacion resulta muy onerosa al Estado.

El Sr. Cánovas ha declarado otra vez que el Gobierno aún no ha tratado de si ha de establecer ó no el reestanco de la sal.

CONGRESO.

SESION DEL 8 DE ENERO.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido): Hé

pedido la palabra para dirigir un ruego al señor ministro de Hacienda y otro al señor ministro de la Gobernacion.

Al señor ministro de Hacienda: A varios diputados por Andalucía, Asturias, Galicia y otras regiones, principalmente á los que en años anteriores hemos mostrado nuestra firme, resuelta, constante y enérgica oposicion al reestanco de la sal, á los portazgos y á otros pensamientos igualmente ruinosos para el país, desde que la prensa periódica indicó la posibilidad del reestanco de aquel artículo, se nos viene anunciando de los respectivos distritos que si tan desastroso proyecto se confirma los ayuntamientos elevarán al Congreso, por nuestro conducto, como de costumbre, exposiciones razonadas en contra del mismo.

La alarma es tan universal como fundada y justa, y yo deseo que el señor ministro de Hacienda, toda vez que oficialmente se nos asegura que el Gobierno de S. M. no abra semejante propósito, se digne declararlo así, con lo cual se disiparán las dudas y se calmará la ansiedad general.

Al señor ministro de la Gobernacion: La línea telegráfica de Mondoñedo á Orense por Monforte y Villalba hace meses que se halla instalada. Ruego, por lo tanto, á S. S. se sirva disponer lo conveniente para que se abra al servicio público, no sólo por los beneficios que reportarán los elementos contribuyentes y productores de aquella zona y por los rendimientos para el Tesoro, que tanto los necesita, sino también por el compromiso contraido con los ayuntamientos de Monforte y Villalba, que están pagando estérilmente los alquileres de las casas destinadas á estaciones, y por los perjuicios que se evitarán á la misma línea, puesto que, por falta de personal subalterno que la vigile, en la extension de más de un kilómetro en término de Monforte, desaparecieron y hubo necesidad de reponer en todo ó en parte los postes, los aisladores, y hasta los alambres.

El señor ministro de la GOBERNACION (Romero y Robledo): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S. El señor ministro de la GOBERNACION (Romero y Robledo): Pondré en conocimiento de mi compañero el señor ministro de Hacienda el ruego referente á él que ha hecho el Sr. Martínez. Y por lo que hace á abrir la línea telegráfica á que S. S. se ha referido, me informaré del obstáculo que haya podido retrasar este tan justo deseo, y si está en mi mano remover ese obstáculo, tendré mucho gusto en hacerlo.

El señor SECRETARIO (Ordoñez): La Mesa por su parte pondrá en conocimiento del señor ministro de Hacienda el ruego del Sr. Martínez.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. MARTINEZ (D. Cándido): Para dar las gracias al señor ministro de la Gobernacion por su respuesta.

El Sr. LINARES RIVAS: En una de las secciones, cuando se trató del nombramiento de la comision de presupuestos, dijo el señor Presidente del Consejo de Ministros, contestando á un señor diputado, que no podia decir nada acerca del reestanco de la sal, porque aún no se había resuelto este particular en el Consejo de Ministros.

Ahora ha dicho el de la Gobernacion, contestando al Sr. Vivar, que los presupuestos están ya terminados y que vendrán al Consejo antes quizá que concluya el debate sobre el Mensaje, y por consiguiente, si se refiere, como creo, á la discusion en el Congreso, será cosa de unos seis ú ocho dias.

Ruego, pues, al señor ministro de la Gobernacion que, puesto que ya debe saber lo que en los presupuestos se establece, diga si el Gobierno proyecta ó no el reestanco de la sal.

El señor ministro de la GOBERNACION: Siento no poder complacer á S. S., pero eso podrá verlo cuando vengan los presupuestos.

El Sr. LINARES RIVAS: Los ministros vienen al Parlamento para ser residenciados á cada instante por los diputados de la nacion, y como tal yo exijo á S. S. ahora que, en cumplimiento de su deber, y puesto que se trata de los presupuestos que han sido aprobados en Consejo de Ministros, diga qué es lo que piensa el Gobierno, qué es lo que establece en esos presupuestos respecto al reestanco de la sal.

Madrid 8.—La *Politica* órgano ministerial, en su número de anoche publica un artículo, rebatiendo lo dicho por el colega *Las Provincias* de Valencia respecto á la conveniencia de que los conser-vadores, sus correligionarios abandonen el poder en un breve plazo para dar lugar al turno legal de los partidos monárquicos dinásticos, cosa que las circunstancias va haciendo indispensable.

Esta tarde en un pasillo del Congreso se ha notado que mientras varios ministeriales que desempeñan importantes cargos en la administracion del Estado, aplaudian y defendian lo dicho últimamente por aquel periódico y censuraban la pitada de *Las Provincias*, que atribuyeu á un deshaciado por cierto ministro, otros conservadores que no han pretendido ni admitido puestos oficiales porque gozan de una posicion desahogada, aplaudian lo dicho por éste é impugnaban lo expuesto por *La Politica*. Con este motivo se promovió una animada polémica entre los que representan el elemento oficial y el elemento independiente de dicha comunion conservadora, que merced á la eficaz intervencion de un tercero que goza de cierta respetabilidad, la cuestión cambió de rumbo, y de esta manera los ánimos que empezaban á sobreexcitarse se calmaron terminando la controversia empeñada, pero sin que ni los unos ni los otros se diesen por convencidos de las razones que respectivamente expusieron. Las últimas palabras de uno de los independientes fueron: «Que la conducta del periódico valenciano, tendrá imitadores en la prensa que hasta aquí ha venido defendiendo la política del Sr. Cánovas del Castillo, y que no ha de trascurrir mucho tiempo sin que se suene otra pitada de igual índole que la anterior, que acaso meta mucho más ruido y dé más que sentir á los que ayer estaban en un campo y hoy están en otro muy distinto. Y que estos son precisamente los que muestran mayor empeño en retener el poder á todo trance no se sabe por qué.» Textual.

Empiezan á regresar los diputados oposicionistas. Desde anteayer son unos doce los que han llegado. De los de la mayoría han venido unos veinte. A los rezagados se les acaba de dirigir una tercera excitacion para que aceleren su retorno.

A primera hora de la tarde, el jefe del ministerio ha tenido una breve entrevista con el señor conde de Toreno en la que, segun se ha dicho, se ha tratado del curso que deberá darse á los primeros trabajos parlamentarios.

El infatigable diputado y general Salamanca, al decir de sus amigos íntimos, de su excursion por las provincias trae un protocolo de irregularidades que sin consideraciones á nadie se propone denunciarlas ante la representación nacional con exhibicion de los documentos que justifican, en su concepto, las revelaciones que ha de hacer. De las que se refieren á Cuba se dice que ha recibido por el último correo datos importantísimos, algunos de ellos de carácter oficial que leerá al Congreso si es preciso. Los ministros de la Guerra y de Ultramar, seguirán siendo en la presente legislatura el blanco de su implacable oposicion.

Como he dicho á V. en mis cartas anteriores, el lunes próximo empezarán los debates sobre el proyecto de Mensaje. Atribúyese á un conocido orador el propósito de aludir en el discurso que ha de pronunciar, al Sr. D. Cristino Martos con el fin de obligarle á tomar parte en la discusion; pues se dice que hay muchos políticos que tienen vivos deseos de que su autorizada voz se deje oír en esta ocasion, porque á su modo de ver el asunto lo merece.

La concurrencia al Congreso ha sido hoy más numerosa que ayer. Todas las conversaciones giraban sobre el artículo de *La Politica* y sobre los debates que pasado mañana han de empeñarse. Sagasta, Martínez Campos y Alonso Martínez han conferenciado hoy sobre algunos detalles de la campaña que piensan hacer contra al Gobierno en el terreno de la política, puesto que en el de las llamadas irregularidades, tienen acordado lo que han de hacer, que será poco más ó menos lo que tengo anunciado.

(El Corresponsal.)

El secretario de la Sociedad de sectores mütuos de las clases artística é industrial de esta ciudad, nos ha remitido

la siguiente carta que con el mayor gusto insertamos:

«Señor Director del DIARIO:

Lugo 10 de Enero de 1881.

Muy señor mío: En el mesurado y respetable DIARIO DE LUGO del sábado 8 del actual que tan acertadamente V. dirige, aparece un artículo de fondo respecto á la «Sociedad de socorros mútuos de las clases artística é industrial de esta capital,» instalada desde el año de 1857, en el que ofrece toda protección y cooperación en favor de la misma, hasta el extremo de que su desarrollo sea completamente satisfactorio, después de haber minuciosamente su análisis.

Hasta la fecha, esta sociedad consta de 145 socios y después de atender puntual y religiosamente las necesidades de aquellos en la asistencia médica de sus enfermedades, socorros, medicamentos, baños y defunciones parte de lo que también se facilita á las esposas de aquellos, cuenta hoy con un fondo existente en metálico de 9 199 reales y 33 céntimos según balance hecho en fin de Diciembre de 1880

El que suscribe, como secretario de la sociedad, en unión de todos sus dignos compañeros de la junta directiva, tiene la honra de ofrecer á todos aquellos que deseen ingresar en esta humanitaria sociedad, las noticias aclaratorias, facilitando á la vez su Reglamento y gestionar su ingreso; al hacerlo así presente, ruego á V., señor Director, lo haga así público por medio de su DIARIO, por lo que le anticipa las más expresivas gracias

De V. afectísimo amigo, seguro servidor Q. B. S. M.,

RICARDO FERNANDEZ VILLARES.»

NOTICIAS GENERALES.

La autoridad ha descubierto en Barcelona una fábrica de monedas de cinco duros falsas, encontrando dos troqueles perfectamente acabados.

Se hallaba establecida en una casa de la calle del Poniente, y han sido presas varias personas.

S. M. la reina doña Isabel II ha regalado al señor presidente del Consejo de Ministros una pareja de magníficos candelabros de mayólica de Nancy y bronce, representando dos leones.

Se agita en Gran Canaria el pensamiento de emprender una expedición á la costa occidental de Africa, á fin de explorar el sitio donde estuvo situada la fortaleza española de Puerto Gansado, y una vez reconocido, se gestionará cerca del Gobierno para que facilite el establecimiento de una pequería que pueda ser el principio de una colonia canaria en aquella costa, de gran utilidad para el comercio de España.

Anteayer, durante la recepción de Palacio, fué detenido y puesto á disposición de la autoridad gubernativa un sujeto llamado Gumersindo Vazquez Miranda, que intentaba entrar en la real cámara, vistiendo un traje estrafalario, con un costal al hombro y un tarjetón en el sombrero. Pareció que había sido instigado á esto por algunas personas.

«Le Moniteur des fouds publics,» periódico financiero que se publica en París todos los jueves, dice en su último número á propósito de los proyectos de arreglo de la Denda de España, lo siguiente:

«Cuando el ministro de Hacienda presente el presupuesto á las Cortes, declarará el gobierno que no piensa en la conversión de la Denda; sino que, por el contrario, piensa pedir á los contribuyentes las sumas necesarias para pagar en 1882 los aumentos que requiere el convenio de 1876.»

En un largo artículo á propósito de la cremación de cadáveres hace notar un periódico científico extranjero que el cuerpo humano está de un 58.5 por 100 de agua, un 32.5 de sustancias combustibles y un 9 también por 100 de sustancias minerales.

«Escriben de Leon, que en reuniones de ingenieros que ha presidido estos días en aquella ciudad el director de los ferrocarriles del Noroeste, se han ultimado asuntos de gran importancia para la terminación de las líneas, atribuyéndose á aquellos un dictamen muy favorable á la construcción del ramal de Leon á Zamora.

«Sabido es que al lado de la que fué república holandesa, hoy dominada por la Gran Bretaña en el Cabo de Buena-

Esperanza, existe, independiente año, la república del río Orange, holandesa también.

El Sr. Brand, presidente de esa república, se ha dirigido noblemente al gobernador inglés del Cabo, manifestándole que la opinión pública de sus subordinados le impulsa á aliarse con los boers, sus hermanos, en la guerra que hoy está empeñada.

Los grandes desastres sufridos por las armas inglesas en el Cabo, espican esta actitud.

«Se lamenta un diario de Valencia de lo frecuente que es en aquella ciudad el depositar niños recién nacidos en los altares de las iglesias, y refiere que el lunes último se encontró en la capilla de San Vicente Mártir, de la iglesia catedral el cadáver de una niña de unos tres meses, que no había sido abandonado por falta de recursos, sino que revelaba un crimen horrible. La infeliz criatura presentaba una profunda herida en el cuello y otra no ménos profunda en el pecho.

«Dos comunidades de agustinos han pedido autorización para establecerse en Osma y Talavera de la Reina.

IRLANDA.

La situación de Inglaterra es cada vez más comprometida. Por una parte, en el interior, la cuestión agraria, lejos de disminuir y calmarse, aumenta y se desarrolla con extraordinarias proporciones, y por otra, en cuanto á la política exterior se refiere, son gravísimas las noticias últimamente recibidas de la insurrección de Transvaal.

El proceso intentado contra Mr. Parnell y los demás miembros de la Liga Agraria es un gravísimo error político, que ha de costar el poder á los liberales. Lord Beaconsfield y su partido animan al Ministerio y no le escatiman sus plácemes por la adopción de estas medidas de rigor; pero es porque desean comprometer y desprestigiar en Irlanda al partido liberal.

Demasiado conoce el autor de *Endymion* que la situación de Irlanda bajo el punto de vista económico es gravísima, y que, de obtener nuevamente el poder, se vería precisado á proponer á las Cámaras la reforma de las leyes que se refieren á la propiedad en Irlanda, pero ¿qué le importa todo esto al partido tory si consigue nuevamente el poder?

En la lucha entablada entre los colonos irlandeses y los propietarios, éstos han de sucumbir y permitir que se amengüen sus usuarios derechos sobre la propiedad territorial.

La figura del Parnell, cabeza visible del movimiento revolucionario se agiganta cada día más y el proceso intentado contra él contribuye á darle más prestigio.

La admiración y entusiasmo de los irlandeses, por un lado, y el odio de lord por otro, le levantan un pedestal más alto que el elevado en otro tiempo á O'Connell. Ambas cosas se explican. O'Connell defendía el derecho de los irlandeses á la libertad de sus creencias, mientras que Parnell defiende el derecho de los mismos á gozar del fruto de su trabajo y sus sudores. En lo que hace relación á los *land-lord* ó propietarios, O'Connell atacaba únicamente sus creencias, mientras que Parnell ataca sus bolsillos, cosa para ellos mucho más trascendental.

LOCAL.

Según dice nuestro apreciable colega *El Magisterio Español*, para constituirse el tribunal de oposición á la plaza de maestro regente de la escuela práctica normal de esta ciudad se espera que la Dirección general de instrucción pública resuelva las dudas que se ofrecen por no haber en esta capital personas con aptitud legal para ser vocales.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«Ha sido llamado al servicio del Estado el ayudante cuarto de obras públicas D. Saturnino Hoyos, en virtud de la autorización que concede al Gobierno el artículo 24 del reglamento del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos.»

El Sr. Moyos es uno de los em-

pleados de las oficinas que en esta capital tiene establecidas la Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon,

Es probable que durante la presente semana quede constituida definitivamente la *Liga de contribuyentes* en esta capital, y creemos también que en el ánimo de muchos de los señores asociados existe el propósito de ocuparse en primer término del reestanco de la sal, protegiendo contra esta medida, por ser altamente perjudicial á los intereses de Galicia.

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—San Higinio y San Silvio.

Efeméride.—1560.—Muere en el real convento de santa Clara de Santiago, á la edad de 70 años, su venerable abadesa Sor Isabel de Granada, hija del rey Chino, y nieta de Muley Badeli, princesa hermosísima en su juventud, que arrojada de los salones de la Alhambra con toda su familia, y bautizada con el nombre de su madrina la reina Isabel I, I. había escogido este retiro en su peregrinación á Compostela.

Un chistoso para designar á un hombre que de fondista había subido rápidamente á gran señor, decía en términos encubiertos: «—Siempre ha sido muy galante, recibiendo con agrado á las gentes y su casa ha estado de continuo abierta á todo el mundo.»

Dichoso el corazon enamorado
Que en solo Dios ha puesto el pensamiento
Por el renuncia todo lo criado,
Y en El halla su gloria y su contento,
Aun de sí mismo vive descuidado,
Porque en su Dios está todo su intento,
Y así alegre pasa y muy gozoso
Las ondas de este mar tempestuoso.

Remedio casero.—Si el cuerpo extraño que se introduce en los ojos es una limadura ó polvillo de hierro, se le extrae presentándole un pedazo de iman ó un acero imantado.

Si es un raton, presentándole un queso.

Si es un pájaro, presentándole una serpiente.

Si una mujer, presentándole un novio.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonariformes, vientos, amargor, de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresión, congestión mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de de la sangre.—85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesturt, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 48.816.—Certificado del celebre Doctor Rodolfo Wurcer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tós y la consunción.

Doctor Rod. Wurcer,
Miembro de varias Sociedades científicas,
Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés botica, Batitales 22, Manuel Maria Igle-

sias Ferradas botica, Viuda de Artaxú comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

Ungüento y Píldoras Holloway—Los mejores Amigos.—Los padecimientos humanos son tan universales que el hombre que los alivia es digno de los mayores elogios. Los preparaciones arriba mencionadas fueron compuestas hace años por el Profesor Holloway, en el cual desde entonces ha estado recibiendo constantemente de todas las partes del orbe certificados de la eficacia de sus medicamentos para curar todas las enfermedades así externas como internas de que suele verse acometido el hombre. Los remedios Holloway son eficacísimos en los casos de dispepsia, cardialgia, flatulencia, náuseas, ataques de bilis ó dolores cólicos y, además, son excelentes purgativos. Este Ungüento frotado vigorosamente en el cutis ejerce una influencia refrigerante en los nervios, los vasos y las glándulas y reduce de este modo las inflamaciones de la garganta, del pecho y de los intestinos 20.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 11 11'15 n.—Recibido el 12 8'53 m

Han sido robados 6.000 duros de la caja del Monte de Piedad

Denunciado el periódico «El Manifiesto.»

En la sesión del Congreso celebrada ayer, usaron de la palabra los Sres. Collantes, Leon, Lasala y Cánovas.

ANUNCIOS.

Hallazgo de dinero.

En el año de 1865 fué hallado en la carretera del Puente de esta ciudad, una pequeña cantidad de dinero. La persona que lo hubiese perdido puede pasar á la librería del Sr. Alonso, plaza del Campo, núm. 2 de quien lo recibirá, previos los datos que confirmen la legitimidad de la reclamación.

Empadronamiento.

Hojas para la formación del padron de vecindad
Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario.»

El Mundo.

La poderosa Compañía de seguros contra incendios á prima fija EL MUNDO establecida hace mucho tiempo en la mayor parte de las naciones de Europa, y tres años en España, ha nombrado para representarla en esta capital y su provincia á D. Ramon Landrid, el cual se encarga de hacer todos los seguros que se deseen, y de dar cuantas explicaciones se le pidan. Conocida es ya en la mayor parte de las provincias la importancia y crédito de que goza ya dicha Compañía, pues la prensa, se ha ocupado en diferentes ocasiones de ella, y últimamente, con motivo de los incendios ocurridos en Santander en el mes de Octubre último, de los cuales ha satisfecho ya la parte que le ha correspondido importante reales vellón 1.476.407'40 al señor marqués de Casa Pombo.

La Agencia general se halla establecida en la calle de la Mosquera, número 19, principal.

EN CASA DE D. FÉLIX VILA, RUA-nueva, núm. 5, se arriendan dos segundos pisos, derecha é izquierda, poca y excelente escalera, soleados, y con bastantes comodidades.

En ellos tuvo establecido, en algun tiempo, el brigadier Menacho su Gobierno militar; por consiguiente, corridos ámbos, servirían perfectamente para oficinas, ó para cualquiera otra dependencia.

En el principal, que el primero habita, darán razon.

LA SEÑORA VIUDA DE PAREDES HA vuelto á abrir Casa de huéspedes. En la calle de San Marcos, num. 17 que fué en donde últimamente la tuvo establecida, ofrece como siempre á sus favorecedores, buen mobiliario y asistencia.

SE ARRIENDA DESDE 1.º DE JULIO próximo, la tienda y los pisos 2.º y 3.º de la casa número 31 de la calle de San Pedro. Darán razon en el primer piso de la misma casa.

SE VENDE LA CASA NÚMERO 10 de la Plaza del Campo. En la misma darán razon.

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los dias 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE ENERO DE 1881,

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnifico vapor

TRENT,

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DIA 29 DE ENERO DE 1881

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnifico vapor

TAMAR.

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

EL DIA 10 DE ENERO DE 1881

saldrá de Carril y Vigo el magnifico vapor

ELBE,

para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio-Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica. Admite carga y pasajeros. Para precios de pasaje y más noticias, acudan al Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. R. de Urioste.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor.

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELPHIA EN 1876,

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1867.

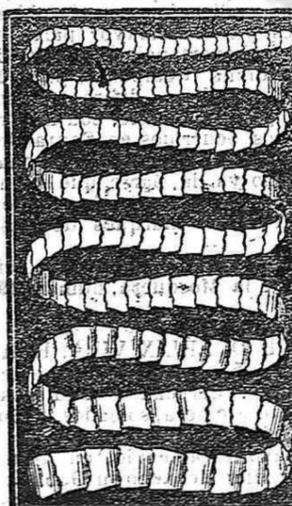
En la de VALLADOLID 1871.

EN LA UNIVERSAL DE VIENA 1873.

EN LA DE LEON EN 1876.

Madrid medalla de mérito 1873.

SANTIAGO medalla de plata 1875.



EXPULSION COMPETA
DE LA
TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TIENEN
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS

De Moreno Miquel.

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion.

GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.

Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

Litografia de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blanca, y en finos colores para visita y anuncios circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonars, láminas, estados, manas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

GRAN
Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y acc sorios para toda clase de instrumentos. N. 1.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

ÚNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.
Sucursal. Montera, 8

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

D. ANGEL SANCHEZ BERMUDEZ,

Profesor dentista y Subinspector de Cirujanos dentistas de la provincia de Lugo, premiado con medalla de plata en la Exposición de la Coruña, tiene la honra de ofrecer al público sus trabajos, como son: empastes, orificaciones y aparatos para toda clase de enfermedades de la boca, construye dentaduras por todos los sistemas conocidos, limpia y extrae. Su gabinete en Lugo, San Pedro, 15, principal.—En Coruña, Ruanueva, 22, piso 1.º

LA COMPANIA FABRIL SINGER

EN SU CONSTANTE DESEO
DE CORRESPONDER

AL FAVOR QUE DEL PÚBLICO ALCANZAN SUS

CELEBRES MAQUINAS PARA COSER

entregará con cada una de las llamadas FAMILIA é INTERMEDIARIA que venda en adelante, sin aumento de precio, además de los accesorios que se vienen incluyendo.

- 3 Dobladores.
- 1 Ribeteador de bieses.
- 1 Pié para los mismos.
- 1 Acolchador.
- 1 Marcador de pliegues.

Con las maquinas de esta Casa se consiguen preciosos bordados con trencilla y de realce en blanco y combinaciones de colores con aplicacion á la tapiceria:

Doble respunte perfecto en paño, cuero, tul, batista, etc.

Dobladores diferentes.

Costuras sobrecargadas.

Plegado igual y perfecto para volantes á la inglesa.

Rizado para adornos.

Acordonado para trajes de niño, etcétera.

Y cualquier clase de trabajo para confeccion.

En la Exposicion de trabajos de mujer que acaba de verificarse en Málaga, ha obtenido La Compania Fabril SINGER una honrosa distincion por los ejemplares de labores hechas con sus maquinas.

POR 10 REALES SEMANALES

puede adquirirse cualquier modelo de tan renombradas maquinas.

3, REINA, 3
LUGO.

A VOLUNTAD DE SU dueño se vende una casa con sus accesorios de labranza, terreno culto é inculto, pródigo de regadío y secano, plantío y monte, enclavado todo en la parroquia de Martin, Ayuntamiento de la Baleira.

Existe titulacion inscrita. La persona que quiera informarse del precio y demás pormenores puede entenderse con su dueño don Miguel Ameigide de esta ciudad, Plaza de la Feria, número 5.

S E ARRIENDAN, UNA casa y un horno con grandes almacenes, sitos en el barrio de San Roque, num. 62. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10, principal.

S E ARRIENDA LA CASA núm. 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

S E ARRIENDA EL PISO principal de la calle de la Cruz núm. 2. En la calle de la Reina, casa de los Sres. Pozzi darán razon.

S E ARRIENDA EL PRIMERO piso de la casa número 10 de la calle del Obispo Izquierdo. En la misma darán razon.

V ENTA DE UNA CASA. se vende la casa número 17 de la plazuela de San Fernando, compuesta de planta baja y piso 1.º y un solar contiguo á la misma. Los que deseen interesarse en su adquisicion, pueden entenderse con su dueño que habita en la casa número 15 de la misma plazuela de San Fernando. El remate tendrá lugar el 30 del corriente á las doce de la mañana.